



RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE DIRECTORES JD-11-2017

Resolución JD-11-2017-01

Visto el Estatuto Orgánico en su artículo 18, la Junta de Directores, por consenso unánime, designa de entre sus miembros al señor Radhamés Mejía como vicepresidente de la Junta de Directores. Esta designación se hace efectiva desde la fecha emitida, diciembre 2017, hasta diciembre 2019.

Resolución JD-11-2017-02

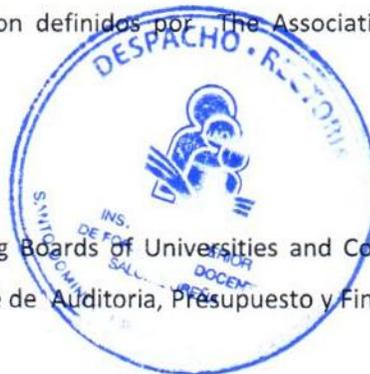
Siguiendo las definiciones de The Association of Governing Boards of Universities and Colleges (AGB), la Junta de Directores resuelve la creación del Comité de Asuntos Académicos conformado por los miembros: Miguel Lama, Altagracia López, Carmen Sánchez, José Rafael Lantigua, Ramón Flores, Ramón Morrison y Radhamés Mejía.

Dicho comité tendrá la responsabilidad de revisar y recomendar políticas que sean integrales para el cumplimiento de la misión académica en su triple vertiente de formación, investigación y extensión, supervisar una estrategia de gestión de la matrícula que incluya la política de matrícula con base en indicadores y datos, la misión de la institución y los objetivos de matriculación, asegurar la orientación de política para asegurar una vida estudiantil de alta calidad y proveer de orientación general para el establecimiento de políticas y planes en asuntos, servicios e iniciativas de la implementación de tecnología de la info-comunicación en las actividades académicas de la institución.

De esta manera el Comité de Asuntos Académicos asume las responsabilidades de los comités Académico, de Matrícula, de Servicios Estudiantiles y de Tecnología de Información (en sus aplicaciones a las actividades académicas), según estos son definidos por The Association of Governing Boards of Universities and Colleges.

Resolución JD-11-2017-03

Siguiendo las definiciones de The Association of Governing Boards of Universities and Colleges (AGB), la Junta de Directores resuelve la creación del Comité de Auditoría, Presupuesto y Finanzas





**RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE DIRECTORES
JD-11-2017**

conformado por los miembros: Manuel Cabrera, Magdalena Lizardo, Rafael Emilio Yunén, Andrés de las Mercedes y Juan Tomás Tavares.

Será su responsabilidad la supervisión general de las operaciones financieras en curso y sus resultados de acuerdo a los presupuestos establecidos y debidamente aprobados, así como asegurarse que se ha establecido o se está desarrollando un plan financiero acorde con una estrategia a largo plazo, supervisar las prácticas financieras de la institución, los controles internos, la administración financiera y los estándares y normas de conducta. Específicamente es responsable de (1) revisar y comprender los estados financieros, (2) asegurar a la Junta que las declaraciones reflejan la situación financiera de la institución, (3) determinar la adecuación de controles internos que enmarcan a los sistemas de información financiera y (4) asegurar el cumplimiento de la política de conflictos de interés de la institución, (5) modernizar la tecnología de apoyo a la instrucción e investigación, y responder a los intereses nacionales de mayor eficiencia energética, mayor acceso para una amplia variedad de estudiantes, (algunos de los cuales pueden ser discapacitados) y mejora de la calidad ambiental y la seguridad del trabajo.

De esta manera el Comité de Asuntos Académicos asume las responsabilidades de los comités de Auditoría, de Finanzas, de Inversión y dotación, de Instalaciones y de Tecnología de Información (en sus aplicaciones a las actividades administrativas y en su desarrollo infraestructural), según estos son definidos por The Association of Governing Boards of Universities and Colleges.

Resolución JD-11-2017-04

Siguiendo las definiciones de The Association of Governing Boards of Universities and Colleges (AGB), la Junta en Pleno asume las responsabilidades de **Comité de Fideicomisarios**, responsable por identificar, cultivar y alistar a nuevos miembros de la Junta, nominar y evaluar el desempeño de los miembros de la Junta y de la propia Junta como un todo, salvo cuando se apoye en trabajos asignados a comisiones temporales de trabajo (preparación de nominación de nuevos miembros, propuestas de evaluación del desempeño de los miembros, propuestas de actividades de desarrollo de la Junta como organismo, etc.).



Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'AGB', 'RF', and a large signature at the bottom.



**RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE DIRECTORES
JD-11-2017**

Resolución JD-11-2017-05

En cumplimiento al artículo 27, literal (h) que faculta a la Junta de Directores para nombrar los Vicerrectores o posiciones equivalentes consignadas en el organigrama, a partir de ternas recomendadas por la Rectoría y luego de haberse cumplido satisfactoriamente el procedimiento aprobado según resolución JD-04-2017-06 para la Selección de Vicerrectores Ejecutivos de Recintos, la Junta de Directores escoge a la Sra. Cristina Rivas como Vicerrectora Ejecutiva del Recinto Eugenio María de Hostos a partir del 1ero de enero de 2018.

Handwritten initials: FCG, R, and ABB

Resolución JD-11-2017-06

En cumplimiento al artículo 27, literal (h) que faculta a la Junta de Directores para nombrar los Vicerrectores o posiciones equivalentes consignadas en el organigrama, a partir de ternas recomendadas por la Rectoría, la Junta de Directores escoge a la Sra. Andrea Paz como Vicerrectora de Investigación y Postgrado a partir del 1ero de enero de 2018.

Handwritten initials: RF

Handwritten initials: W



Handwritten signature

Handwritten signature



INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACION DOCEN

Resoluciones De La Junta De Directores JD-11-2017

**Arq. Andrés Navarro, Ministro de Educación
Presidente de la Junta de Directores**

Dr. Julio Sánchez Mariñez, Rector

**Mtra. Carmen Sánchez, Dir. General
De Currículo, Miembro.**

**Lic. Andrés de las Mercedes, Dir. Ejecutivo
De INAFOCAM, Miembro.**

**Lic. Denia Burgos, Viceministra Técnico Pedagógico
Del MINERD, Miembro.**

**Prof. Eduardo Hidalgo, Presidente de la Asociación
Dominicana De profesores ADP, Miembro**

Dr. Altagracia López, Miembro

Ing. Ramón Flores, Miembro

Lic. Manuel Cabrera, Miembro

Dr. Ramón Morrison

Dr. Radhames Mejía

Dr. Rafael Emilio Yunén

Dr. Magdalena Lizardo



Dr. José Rafael Lantigua

Dr. Miguel Lama

Dr. Juan Tomás Tavares

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Platón', is written on a set of three horizontal lines. The signature is stylized and cursive.